

CTCP-10-01217-2019
Bogotá, D.C.,

Señor(a)
ISABEL LARA
isabellara393@hotmail.com

Asunto: **Consulta 1-2019-030564**

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado:	22 de octubre de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-1043 – CONSULTA
Código referencia:	R-2-251
Tema:	CODIGO DE ETICA – NORMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD NICC 1

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo de Normalización Técnica de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2101, 2131, 2132 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, en los cuales se faculta al CTCP para resolver las inquietudes que se formulen en desarrollo de la adecuada aplicación de los marcos técnicos normativos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información, y el numeral 3º del Artículo 33 de la Ley 43 de 1990, que señala como una de sus funciones el de servir de órgano asesor y consultor del Estado y de los particulares en todos los aspectos técnicos relacionados con el desarrollo y el ejercicio de la profesión, procede a dar respuesta a una consulta en los siguientes términos.

RESUMEN

“...La Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1, trata de las responsabilidades que tiene la firma de auditoría en relación con su sistema de control de calidad de las auditorías y revisiones de estados financieros, así como de otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados. Esta NICC debe interpretarse conjuntamente con los requerimientos de ética aplicables.”

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CONSULTA (TEXTUAL)

“(...)

Me dirijo a ustedes con el fin se sirvan aclararme la duda sobre que norma debemos implementar los contadores independientes, con respecto a ética y demás que debemos tener para trabajar con las empresas y que se debe socializar con las mismas, y si este es un sistema como un programa de calidad, con que empresa se puede conseguir y demás.

“(...)”

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular. Además de lo anterior, el alcance de los conceptos emitidos por este Consejo se circunscribe exclusivamente a aspectos relacionados con la aplicación de las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.

Acerca del Código de Ética y de la Norma Internacional de Control de Calidad NICC-1, este Consejo ha emitido los siguientes conceptos:

No.	CONCEPTO	FECHA
2014-031	CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR	12/02/2014
2015-065	APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA (NICC-NIASs)	19/05/2015
2015-193	CÓDIGO ÉTICA	19/10/2015
2015-670	CÓDIGO DE ÉTICA DE IFAC	21/12/2015
2016-431	CÓDIGO DE ÉTICA DE IFAC-DECRETO 0302 DE 2015	27/06/2016
2017-173	APLICABILIDAD - CÓDIGO DE ÉTICA	17/06/2017
2017-929	CÓDIGO DE ÉTICA	10/11/2017
2019-0037	CÓDIGO DE ÉTICA	15/02/2019
2019-0188	APLICACIÓN CÓDIGO DE ÉTICA Y NICC 1	21/03/2019
2019-0508	VIGENCIA DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL IFAC	11/06/2019
2019-0840	IMPLEMENTACIÓN NICC 1 Y CÓDIGO DE ÉTICA	12/09/2019
2017-758	NORMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE LA CALIDAD -NICC 1-	17/10/2017
2017-847	NORMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE LA CALIDAD - NICC 1	17/10/2017
2018-1037	IMPLEMENTACIÓN NICC 1	12/12/2018
2018-1122	NORMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD - NICC 1	24/01/2019

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	FECHA
2018-117	VIGILANCIA - NORMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD NICC 1	08/03/2018
2018-417	IMPLEMENTACIÓN NICC 1 - REVISOR FISCAL	10/07/2018
2018-515	IMPLEMENTACIÓN - NICC 1	11/07/2018
2018-521	IMPLEMENTACIÓN NICC 1	27/06/2018
2018-631	APLICACIÓN - NICC 1	27/07/2018
2018-868	NORMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE LA CALIDAD - NICC 1	26/10/2018
2018-896	NORMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD - NICC 1	01/11/2018
2019-0070	APLICACIÓN NORMA DE CALIDAD NICC 1	26/02/2019
2019-0188	APLICACIÓN CÓDIGO DE ÉTICA Y NICC 1	21/03/2019
2019-0840	IMPLEMENTACIÓN NICC 1 Y CÓDIGO DE ÉTICA	12/09/2019

Para efectos de consulta, adjuntamos el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/conceptos/2019> (Última revisión del enlace: 30-09-2019).

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1755 de 2015, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno / Leonardo Varón García

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



Radicado relacionada No. 1-2019-030564

CTCP

Bogota D.C, 4 de noviembre de 2019

Señor(a)
ISABEL LARA
isabellara393@hotmail.com

Asunto : Implementación de Normas 2019-1043

Saludo:

Adjunto remito respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por Usted,

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO cont
CONSEJERO
CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Copia:

Folios: 1

Anexo:

Nombre anexos: 2019-1043 Firma LHMM.pdf

Revisó: EDGAR HERNANDO MOLINA BARAHONA - CONT

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@minciit.gov.co
www.mincit.gov.co

